

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

Bibliografía

Ferrer Silva, Carlos Alberto, 2018. Pasado, presente y futuro del procedimiento especial sancionador. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consultable: <http://biblioteca.nubedelectura.com/cloudLibrary/ebook/show/9786077084273>

Madrazo Lajaus, Alejandro, 2011. Génesis del Procedimiento Especial Abreviado ante el Instituto Federal Electoral. Entre la legalidad y la justicia, México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Mena Vázquez, Jorge, 2013. Individualización de sanciones en el DASE. México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://sitios.te.gob.mx/legislacion/page/seleccion/1>

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Disponible en: <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCIONWEBFINAL.pdf>

Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Disponible en: <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CODIGO%20ELECTORAL%202016-11-18.pdf>

Código Número 590 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Código Número 307 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tesis y Jurisprudencia

Tesis XL/99. PROCESO ELECTORAL. SUPUESTO EN QUE EL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD DE CADA UNA DE SUS ETAPAS PROPICIA LA IRREPARABILIDAD DE LAS PRETENDIDAS VIOLACIONES COMETIDAS EN UNA ETAPA ANTERIOR (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SIMILARES). Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XL/99&tpoBusqueda=S&sWord=Tesis,XL/99>

Tesis XLII/99. QUEJAS POR IRREGULARIDADES. LOS PARTIDOS POLÍTICOS DENUNCIANTES CUENTAN CON INTERÉS JURÍDICO PARA IMPUGNAR LA DETERMINACIÓN FINAL QUE SE ADOPTE, SI

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

ESTIMAN QUE ES ILEGAL. Disponible en:
<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XLII/99&tpoBusqueda=S&sWord=XLII/99>

Tesis X/2001. ELECCIONES. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE SE DEBEN OBSERVAR PARA QUE CUALQUIER TIPO DE ELECCIÓN SEA CONSIDERADA VÁLIDA. Disponible en:
<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=X/2001&tpoBusqueda=S&sWord=Tesis,X/2001>

Tesis XII/2001. PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD. SÓLO OPERA RESPECTO DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES.
<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XII/2001&tpoBusqueda=S&sWord=Tesis,XII/2001>

Tesis XLIV/2001. ACTA NOTARIAL. VARIOS TESTIMONIOS DISCREPANTES SOBRE LA MISMA, CARECEN DE EFICACIA PROBATORIA. Disponible en:
<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XLIV/2001&tpoBusqueda=S&sWord=XLIV/2001>

Tesis XLV/2001. ANALOGÍA Y MAYORÍA DE RAZÓN. ALCANCES EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. Disponible en:
<http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=XLV/2001>

Tesis CXVI/2001. SANCIÓN A UNA COALICIÓN POLÍTICA DESINTEGRADA. DEBE SER IMPUESTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA CONFORMARON. Disponible en:
<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=CXVI/2001&tpoBusqueda=S&sWord=CXVI/2001>

Tesis XXV/2002. COALICIONES. LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGADOS DEBEN SANCIONARSE INDIVIDUALMENTE. Disponible en:
<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XXV/2002&tpoBusqueda=S&sWord=XXV/2002>

Tesis XLV/2002. DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. LE SON APLICABLES LOS PRINCIPIOS DEL IUS PUNIENDI DESARROLLADOS POR EL DERECHO PENAL. Disponible en:
<http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=XLV/2002>

Tesis CIV/2002. MINISTROS DE CULTO RELIGIOSO. SON INELEGIBLES, AUNQUE LA AGRUPACIÓN O IGLESIA A LA QUE PERTENEZCAN NO ESTÉ REGISTRADA LEGALMENTE. Disponible:
<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=CIV/2002&tpoBusqueda=S&sWord=CIV/2002>

Tesis CXXXIII/2002. SANCIONES. EN SU DETERMINACIÓN, LAS AGRAVANTES O ATENUANTES DERIVADAS DE UNA CONDUCTA

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

IMPUTABLE A UN PARTIDO POLÍTICO, NO PUEDEN AFECTAR LA ESFERA JURÍDICA DE OTROS SUJETOS O ENTES DISTINTOS A AQUÉL, AUN CUANDO INTEGREN UNA COALICIÓN. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=CXXXIII/2002&tpoBusqueda=S&sWord=CXXXIII/2002>

Tesis XXVIII/2003. SANCIÓN. CON LA DEMOSTRACIÓN DE LA FALTA PROCEDE LA MÍNIMA QUE CORRESPONDA Y PUEDE AUMENTAR SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XXVIII/2003&tpoBusqueda=S&sWord=XXVIII/2003>

Tesis XII/2004. MULTA IMPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. SI LA INFRACCIÓN ES DE CARÁCTER PATRIMONIAL DEBE CUMPLIR UNA FUNCIÓN SIMILAR O EQUIVALENTE AL DECOMISO. Disponible: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XII/2004&tpoBusqueda=S&sWord=Tesis,XII/2004>

Tesis XXXIV/2004. PARTIDOS POLÍTICOS. SON IMPUTABLES POR LA CONDUCTA DE SUS MIEMBROS Y PERSONAS RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XXXIV/2004&tpoBusqueda=S&sWord=XXXIV/2004>

Tesis X/2005. ILÍCITOS ELECTORALES. LOS EXTRANJEROS ESTÁN FACULTADOS PARA DENUNCIARLOS. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=X/2005&tpoBusqueda=S&sWord=X/2005>

Tesis XX/2009. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SE ACTUALIZA POR ACTOS QUE TENGAN POR OBJETO IMPEDIR EL FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, CON INDEPENDENCIA DEL RESULTADO MATERIAL. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XX/2009&tpoBusqueda=S&sWord=XX/2009>

Tesis XIV/2015. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. LA FACULTAD DE LA AUTORIDAD DE REQUERIR INFORMACIÓN HASTA EN DOS OCASIONES, ES ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE EXHAUSTIVIDAD, EFICACIA Y EXPEDITEZ EN LA INVESTIGACIÓN. Disponible en: <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=XIV/2015>

Tesis XVII/2015. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA ELECTORAL. PRINCIPIO DE INTERVENCIÓN MÍNIMA. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XVII/2015&tpoBusqueda=S&sWord=XVII/2015>

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

Tesis L/2015. ACTOS PROSELITISTAS. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN ABSTENERSE DE ACUDIR A ELLOS EN DÍAS HÁBILES. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=L/2015&tpoBusqueda=S&sWord=L/2015>

Tesis V/2016. PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD. LO DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (LEGISLACIÓN DE COLIMA). Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=V/2016&tpoBusqueda=S&sWord=V/2016>

Tesis XX/2016. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. CORRESPONDE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS IMPONER LAS SANCIONES RESPECTO DE CONDUCTAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SIN SUPERIOR JERÁRQUICO, CONTRARIAS AL ORDEN JURÍDICO. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=XX/2016&tpoBusqueda=S&sWord=XX/2016>

Tesis LXXVII/2016 (En la sentencia dictada en el SUP-RAP-759/2017, la Sala Superior interrumpió el presente criterio). MULTAS. SE DEBEN FIJAR CON BASE EN LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE AL MOMENTO DE IMPONERLA. <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=LXXVII/2016&noVigente=1&tpoBusqueda=S&sWord=>

Jurisprudencia 21/2001. PRINCIPIO DE LEGALIDAD ELECTORAL. Disponible en: <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=21/2001>

Jurisprudencia 43/2002. PRINCIPIO DE EXHAUSTIVIDAD. LAS AUTORIDADES ELECTORALES DEBEN OBSERVARLO EN LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN. Disponible en: <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=43/2002>

Jurisprudencia 62/2002. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. DEBE REALIZARSE CONFORME A LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD, NECESIDAD Y PROPORCIONALIDAD. Disponible en: <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=62/2002>

Jurisprudencia 67/2002. QUEJAS SOBRE EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS. REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LA DENUNCIA. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=67/2002&tpoBusqueda=S&sWord=67/2002>

Jurisprudencia 24/2003 (De conformidad con lo determinado en el Acuerdo General 4/2010, el presente criterio se declaró no vigente).

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA ELECTORAL. ELEMENTOS PARA SU FIJACIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN. Disponible en:

<https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=24/2003&noVigente=1&tpoBusqueda=S&sWord=>

Jurisprudencia 15/2004. PARTIDOS POLÍTICOS. EL PRINCIPIO DE QUE PUEDEN HACER LO QUE NO ESTÉ PROHIBIDO POR LA LEY NO ES APLICABLE PARA TODOS SUS ACTOS. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=15/2004&tpoBusqueda=S&sWord=15/2004>

Jurisprudencia 7/2005. RÉGIMEN ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL. PRINCIPIOS JURÍDICOS APLICABLES. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=7/2005&tpoBusqueda=S&sWord=7/2005>

Jurisprudencia 10/2005. ACCIONES TUITIVAS DE INTERESES DIFUSOS. ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS PUEDAN DEDUCIR. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=10/2005&tpoBusqueda=S&sWord=10/2005>

Jurisprudencia 4/2008. OBSERVADORES ELECTORALES, PUEDEN SERLO MIEMBROS DE DIRIGENCIAS DE UN PARTIDO POLÍTICO, SI ÉSTE PERDIÓ SU REGISTRO CON ANTERIORIDAD. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=4/2008&tpoBusqueda=S&sWord=4/2008>

Jurisprudencia 4/2009. INFORMACIÓN PÚBLICA. SE CONSIDERA COMO TAL LA CONCERNIENTE AL NOMBRE PROPIO RELACIONADO CON LA ENTIDAD FEDERATIVA O MUNICIPIO DE LOS MIEMBROS DE UN PARTIDO POLÍTICO. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=4/2009&tpoBusqueda=S&sWord=4/2009>

Jurisprudencia 8/2009. DESISTIMIENTO. ES IMPROCEDENTE CUANDO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN ES PROMOVIDO POR UN PARTIDO POLÍTICO, EN EJERCICIO DE UNA ACCIÓN TUITIVA DEL INTERÉS PÚBLICO. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=8/2009&tpoBusqueda=S&sWord=8/2009>

Jurisprudencia 29/2009. PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ FACULTADA PARA RECABAR PRUEBAS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SANCIONADO.

Jurisprudencia 12/2010. CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

QUEJOSO O DENUNCIANTE. Disponible en: <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=12/2010>

Jurisprudencia 17/2010. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR ACTOS DE TERCEROS. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR PARA DESLINDARSE. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=17/2010&tpoBusqueda=S&sWord=17/2010>

Jurisprudencia 41/2010. REINCIDENCIA. ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA SU ACTUALIZACIÓN. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=41/2010&tpoBusqueda=S&sWord=41/2010>

Jurisprudencia 22/2011. PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LEGITIMACIÓN PARA DENUNCIAR PROPAGANDA QUE DENIGRE A LAS INSTITUCIONES. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=22/2011&tpoBusqueda=S&sWord=22/2011>

Jurisprudencia 14/2012. ACTOS DE PROSELITISMO POLÍTICO. LA SOLA ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS EN DÍAS INHÁBILES A TALES ACTOS NO ESTÁ RESTRINGIDA EN LA LEY. <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=14/2012&tpoBusqueda=S&sWord=14/2012>

Jurisprudencia 38/2013. SERVIDORES PÚBLICOS. SU PARTICIPACIÓN EN ACTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS, NO VULNERA LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=38/2013&tpoBusqueda=S&sWord=38/2013>

Jurisprudencia 24/2014. MULTA EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR. DEBE SUSTENTARSE EN DATOS OBJETIVOS PARA CUANTIFICAR EL BENEFICIO ECONÓMICO OBTENIDO (LEGISLACIÓN DE MICHOACÁN). Disponible en: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=24/2014&tpoBusqueda=S&sWord=24/2014>

Jurisprudencia 12/2015. PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA. Disponible: <https://www.te.gob.mx/IUSEapp/tesisjur.aspx?idtesis=12/2015&tpoBusqueda=S&sWord=12/2015>

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

Jurisprudencia 144/2005 de la SCJN. FUNCIÓN ELECTORAL A CARGO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. PRINCIPIOS RECTORES DE SU EJERCICIO.
<https://sif.scjn.gob.mx/sifsist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?Clase=DetalleTesisBL&ID=176707&Semana=0>

Sentencias

SUP-RAP-011/2002. ACTOR: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MAGISTRADA PONENTE: ALFONSINA BERTA NAVARRO HIDALGO. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/coleccion/sentencias/html/SUP/2002/RAP/SUP-RAP-00011-2002.htm>

SUP-RAP-50/2005. RECURRENTE: CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MAGISTRADO PONENTE: ELOY FUENTES CERDA. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/coleccion/sentencias/html/SUP/2005/RAP/SUP-RAP-00050-2005.htm>

SUP-RAP-017/2006. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TERCERO INTERESADO: COALICIÓN "ALIANZA POR MÉXICO" MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/coleccion/sentencias/html/SUP/2006/RAP/SUP-RAP-00017-2006.htm>

SUP-RAP-221/2008. ACTORA: IMPULSORA RADIAL DEL NORTE, S.A DE C.V. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MAGISTRADO PONENTE: SALVADOR OLIMPO NAVA GOMAR. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SUP-RAP-231/2008 Y ACUMULADOS. RECURRENTES: CONVERGENCIA, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MAGISTRADO PONENTE: PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SUP-RAP-65/2011. ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SUP-RAP-512/2011. ACTOR: PARTIDO DEL TRABAJO. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN VERACRUZ (POS Y PES)

ELECTORAL. MAGISTRADO PONENTE: PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SUP-JRC-294/2011. ACTOR: MOVIMIENTO CIUDADANO ANTES CONVERGENCIA. AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA. MAGISTRADO PONENTE: FLAVIO GALVÁN RIVERA. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SUP-RAP-461/2012. RECURRENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MAGISTRADO PONENTE: PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SUP-RAP-94/2013. RECURRENTE: BÁRBARA GABRIELA ROMO FONSECA. AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. MAGISTRADO PONENTE: CONSTANCIO CARRASCO DAZA. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SRE-PSC-5/2014. PARTE PROMOVENTE: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y OTROS. PARTE DENUNCIADA: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y OTROS. MAGISTRADA: GABRIELA VILLAFUERTE COELLO. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SUP-REP-3/2015 Y ACUMULADOS. RECURRENTES: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y OTROS. AUTORIDAD RESPONSABLE: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. MAGISTRADO PONENTE: CONSTANCIO CARRASCO DAZA. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>

SRE-PSC-6/2015. PROCEDIMIENTO INICIADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. PARTE DENUNCIADA: SILVIA ELIZABETH RAYGOSA JÁUREGUI Y OTROS. MAGISTRADA: GABRIELA VILLAFUERTE COELLO. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/buscador/>